



GOBIERNO REGIONAL  
DE LA ARAUCANÍA



## CERTIFICADO

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional del Gobierno Regional de La Araucanía y Ministro de Fe, quien suscribe, certifica que en la **Sesión Ordinaria N° 028**, celebrada el **miércoles 03 de mayo de 2023**, se adoptó el siguiente acuerdo:

### ACUERDO N° 685

*En virtud a lo propuesto en el Mensaje N° 125 del 02 de mayo de 2023, del Sr. Gobernador Regional de La Araucanía, se acuerda aprobar la Adecuación Metodológica del Programa, Competitividad e Innovación para PYMES mediante difusión tecnológica con India (40047253-0), presentado por la Universidad Autónoma de Chile, ampliando la población objetivo de MIPYMES de la Industria TI de la Región de La Araucanía dentro del grupo de Software Factory, o Scaleups o Starups TI, e incluir empresas de otros rubros que productivamente mejoren mediante soluciones tecnológicas de gran escala, quedando como se indica:*

<b>Población Objetivo Inicial</b>	<b>Ampliación Población Objetivo</b>
<i>MIPYMES de la industria TI de la Región de La Araucanía dentro del grupo de Software Factory, Scaleups o Starups TI.</i>	<i>MIPYMES de la industria TI de la Región de La Araucanía dentro del grupo de Software Factory, Scaleups o Starups TI e <b>Incluir a empresas de otros rubros que productivamente mejoren mediante soluciones tecnológicas de gran escala.</b></i>

*Extendido en Temuco, a 04 de Mayo de 2023.-*



**JARED SAN MARTIN ESCOBAR**  
**SECRETARIO EJECUTIVO**  
**CONSEJO REGIONAL**  
**MINISTRO DE FE**